

25 de febrero de 2019
San José, Costa Rica

DM-OF-088-19
DM-COR-CAE-0098-2019

Señor
Rodolfo Piza
Ministro de la Presidencia

Estimado señor Piza:

Como es de su conocimiento y como parte del proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el país ha sido y será objeto de revisión y evaluación por parte del Comité de Competencia de esta organización. Es así como, desde el año 2014 la OCDE ha realizado un análisis sobre el derecho y la política de competencia nacional a partir del cual emitió una serie de recomendaciones tendientes a mejorar las buenas prácticas en esta materia en nuestro país.

Con el fin de atender estas recomendaciones de la OCDE, específicamente aquellas que planteaban aspectos de reforma legal, en junio de 2016 se presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley expediente N° 19.996 “Ley de Creación del Tribunal Administrativo de Competencia”. A la luz de estas observaciones y discusiones generadas durante el proceso legislativo, en julio de 2018 el Gobierno de la República retomó la discusión en el marco de una Comisión Interinstitucional conformada por personas del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), de la Comisión para la Promoción para Promover la Competencia (COPROCOM), de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y surgió un borrador de propuesta de ley denominado “Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica”.

En noviembre de 2018 después de una ardua labor del equipo mencionado, esta propuesta de Ley fue sometida a un intenso proceso de consulta y socialización con diversos actores del ámbito público y privado. Las observaciones recibidas en su gran mayoría fueron incorporadas realizando los ajustes necesarios al texto propuesto, de donde se derivó la versión que sometemos a su despacho para su consideración, previo a su presentación ante la Asamblea Legislativa.

Agradecemos de antemano su apoyo y las gestiones se sirva realizar.

Atentamente

Victoria Hernández Mora

Ministra

Ministerio de Economía, Industria y
Comercio

Dyalá Jiménez Figueres

Ministra

Ministerio de Comercio Exterior

c.c.

Sra. Edna Camacho, Ministra de Coordinación

Sr. Agustín Castro, Viceministro de Asuntos Legislativos

Sr. Rodolfo Chévez, Presidente COPROCOM

Sr. Gilbert Camacho, Presidente del Consejo de la SUTEL

Sra. Eliana Fonseca, Asesora del Presidente de la República

Archivo MEIC

Archivo Comex DM-00114-19-S